



Universidad
Católica

DAMASO A. LARRAÑAGA • URUGUAY



Konrad
Adenauer-
Stiftung

Revista de Derecho

V

AMF

EDITORIAL Y LIBRERÍA JURÍDICA

AMALIO M. FERNANDEZ

Índice

Presentación institucional de la Fundación Konrad Adenauer Jan Woischnik	9
Introducción	15
Gobernabilidad democrática y Estado de Derecho frente a las emergencias económicas y sociales Mario F. Federici	19
Las emergencias económicas en el marco del Estado de Derecho: posibilidades conforme al Derecho uruguayo en base a las contribuciones del Derecho Constitucional General y Comparado Eduardo G. Esteva Gallicchio	59
Invocabilidad judicial de los derechos económicos, sociales y culturales durante las emergencias Daniel Ochs	73
El Estado de Derecho en tiempos de anormalidad institucional: el ejemplo alemán Rainer Grote	85
Conflicto armado interno y crisis institucional: desafíos para el Derecho Público colombiano Alejandro Aponte	105
Los poderes de emergencia en la Constitución uruguaya Martín J. Risso Ferrand	125
El rol del Poder Judicial ante la emergencia económica Bernadette Minvielle	145
La Administración en tiempos de crisis Augusto Durán Martínez	159

La experiencia uruguaya en el ejercicio de los poderes de emergencia previstos en la Constitución	
Gonzalo Aguirre Ramírez	179
Algunas consideraciones referidas al rol del Poder Judicial ante situaciones de crisis estatal	
Dr. Edgardo Amoza	199
El derecho a la salud y su real ejercicio en los estados de emergencia	
Alicia Ferrer y Alfredo Oliú	211
El principio "par conditio creditorum" ante situaciones que ponen en peligro la vida de un acreedor del deudor concordatario	
Adriana Bacchi Argibay	225
Situaciones que ponen en peligro la vida de un acreedor del deudor concordatario desde la perspectiva del Derecho Constitucional	
Alicia Rodríguez Galusso	285
La comunidad internacional y el Derecho	
Mariano R. Brito	295
La pretendida legítima defensa preventiva y la guerra en Irak	
Héctor Gros Espiell	311
El Estado de Derecho en tiempos de anormalidad institucional. La comunidad internacional y el Derecho.	
José María Gamio	329